

HABANA

DIARIO CONSERVADOR.

Miércoles 6 de Septiembre de 1882. - San Juan de Cienfuegos, profeta.

En que hoy se usen, sino en sentido más lato y más noble. Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que pretenden, como sus tradiciones, costumbres y espíritu, la PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, LA LIBERTAD EN SU ENTENDIDA Y LA JUSTICIA, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que pueden apoyarse.

Director-proprietario: D. RAFAEL DE RAFAEL. ANO XV. - NUMERO 211.

Como señalamos, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental, y la cual creemos indispensable para la vida del país, es la de la nacionalidad española en esta Isla.

PERIÓDICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑO.

CUARTA ÉPOCA.

Advertencia.

Queda nombrado agente de este periódico Mariano el Sr. D. Servando Escandón, quien se servirá entender los señores suscritores en dicho punto, tanto para las suscripciones corrientes como para las pendientes hasta la fecha.

Habana Setiembre 1.º de 1882.

Trémino Asociado de la Habana.

TELEGRAMAS.

Londres, Setiembre 5.

El domingo murieron del cólera en Manila 317 indios y 1 europeo.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Setiembre 4 a las cinco y media de la tarde.

América española a \$15.45.

Idem mejicana a \$17.45.

Idem idem a \$17.45.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK. LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT.

Capitán J. P. Sandoz.

SARATOGA.

Capitán T. S. Curtis.

NIAGARA.

Capitán S. Baker.

Con magnífica cubierta para pasajeros, saldrá de ambos puertos como sigue:

De New-York. De la Habana.

Sábados. VAPORES. Miércoles.

Julio 17. Newport. Julio 17.

Agosto 14. Newport. Agosto 14.

Septiembre 11. Newport. Septiembre 11.

Octubre 9. Newport. Octubre 9.

Noviembre 6. Newport. Noviembre 6.

Diciembre 4. Newport. Diciembre 4.

Enero 1. Newport. Enero 1.

Febrero 1. Newport. Febrero 1.

Marzo 1. Newport. Marzo 1.

Abril 1. Newport. Abril 1.

Mayo 1. Newport. Mayo 1.

Junio 1. Newport. Junio 1.

Julio 1. Newport. Julio 1.

Agosto 1. Newport. Agosto 1.

Septiembre 1. Newport. Septiembre 1.

Octubre 1. Newport. Octubre 1.

Noviembre 1. Newport. Noviembre 1.

Diciembre 1. Newport. Diciembre 1.

Enero 1. Newport. Enero 1.

Febrero 1. Newport. Febrero 1.

Marzo 1. Newport. Marzo 1.

Abril 1. Newport. Abril 1.

Mayo 1. Newport. Mayo 1.

Junio 1. Newport. Junio 1.

Julio 1. Newport. Julio 1.

Agosto 1. Newport. Agosto 1.

Septiembre 1. Newport. Septiembre 1.

Octubre 1. Newport. Octubre 1.

Noviembre 1. Newport. Noviembre 1.

Diciembre 1. Newport. Diciembre 1.

Enero 1. Newport. Enero 1.

Febrero 1. Newport. Febrero 1.

Marzo 1. Newport. Marzo 1.

Abril 1. Newport. Abril 1.

Mayo 1. Newport. Mayo 1.

Junio 1. Newport. Junio 1.

Julio 1. Newport. Julio 1.

Agosto 1. Newport. Agosto 1.

Septiembre 1. Newport. Septiembre 1.

Octubre 1. Newport. Octubre 1.

Noviembre 1. Newport. Noviembre 1.

Diciembre 1. Newport. Diciembre 1.

Enero 1. Newport. Enero 1.

Febrero 1. Newport. Febrero 1.

Empresa de Fomento y Navegación del Sur.

VAPOR Cristóbal Colon.

Habrá salido de la caleta de este puerto, para el puerto de Cienfuegos, el día 7 a las 7 de la mañana, y llegará a las 7 de la tarde, y el regreso saldrá a las 7 de la mañana, y llegará a las 7 de la tarde.

REGRESO.

De la Habana.

General Lersundi.

Capitán GUTIERREZ.

REGRESO.

J. A. BANCES.

BAÑQUERO. OBISPO NUM. 21.

GIRA LETRAS EN TODAS CANTIDADES A VISTA, y sobre todas las plazas y puertos de España, y sobre todas las plazas y puertos de España.

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

También sobre las principales plazas de España, y sobre todas las plazas y puertos de España.

Mejico, Londres, París, New-York.

21. OBISPO 21.

BANQUE TRANSATLANTIQUE.

Capital: 50 millones de francos.

AGENCIA GENERAL DE LA ISLA, AGUIAR 61.

HABANA.

HACE PAGOS POR EL CABLE.

Gira letras a corta y larga vista.

Sobre New-York, Londres, París, Amberes, Hamburgo, &c., y sobre todas las capitales y puertos de España.

ESPAÑA.

Agentes generales

Fduardo Mathias y C.

AGUIAR 61.

ZORRILLA Y CA.

BAÑQUEROS.

23 Obispo 23.

ESQUINA A MERCADERES, HABANA.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

en Europa y América.

Compan y venden bonos de los Estados Unidos, Rentas españolas, francesas, inglesas, &c., cualquiera otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales ciudades y puertos de esta Isla, España y Extranjero.

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43.

ENTRE OBISPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS EN TODAS CANTIDADES A VISTA, y sobre todas las plazas y puertos de España, y sobre todas las plazas y puertos de España.

ESPAÑA.

Agentes generales

Fduardo Mathias y C.

AGUIAR 61.

ZORRILLA Y CA.

BAÑQUEROS.

23 Obispo 23.

ESQUINA A MERCADERES, HABANA.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

en Europa y América.

Compan y venden bonos de los Estados Unidos, Rentas españolas, francesas, inglesas, &c., cualquiera otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista sobre las principales ciudades y puertos de esta Isla, España y Extranjero.

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43.

ENTRE OBISPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS EN TODAS CANTIDADES A VISTA, y sobre todas las plazas y puertos de España, y sobre todas las plazas y puertos de España.

ESPAÑA.

Agentes generales

Fduardo Mathias y C.

AGUIAR 61.

ZORRILLA Y CA.

BAÑQUEROS.

23 Obispo 23.

ESQUINA A MERCADERES, HABANA.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

en Europa y América.

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

SITUACION DE ESTA EMPRESA EL 31 DE AGOSTO DE 1882.

ACTIVO.

Caja.

En oro y billetes del Banco Español de la Habana.

En billetes del Tesoro.

En el Banco Español de la Isla de Cuba y otros Bancos.

Cartera.

Idem de 3 a 6 meses.

Créditos varios.

Seguros de incendio.

Cuentas varias.

Valores procedentes de la reforma del capital en 30 Oct. 1880.

Menos liquidado.

Propiedades.

Terceros. Almacenes &c. libros de hipotecas y de toda clase.

Responsabilidad.

Nuevos títulos de Empresa.

Mobiliario.

Acciones de esta Empresa.

Gastos generales y contribuciones.

Capital.

6000 acciones de \$100.

FONDO DE RESERVA ESPECIAL.

Obligaciones a la vista.

Idem en billetes del Tesoro.

Dividendos atrasados.

Dividendo n.º 18.

Obligaciones a plazo.

Obligaciones a pagar.

Cuentas corrientes de ahorradores.

De Ahorradores.

Del Banco.

NOTA.—Quedan existentes en los Almacenes 9410 cañas, 34511 sacos y 13929 sacos de azúcar. Habana Agosto 31 de 1882.—El Director, A. Marín.

Situación del Banco Español de la Isla de Cuba en la tarde del Sábado 2 de Setiembre de 1882.

ACTIVO.

Caja.

En oro y billetes del Banco Español de la Habana.

En billetes del Tesoro.

En el Banco Español de la Isla de Cuba y otros Bancos.

Cartera.

Idem de 3 a 6 meses.

Créditos varios.

Seguros de incendio.

Cuentas varias.

Valores procedentes de la reforma del capital en 30 Oct. 1880.

Menos liquidado.

Propiedades.

Terceros. Almacenes &c. libros de hipotecas y de toda clase.

Responsabilidad.

Nuevos títulos de Empresa.

Mobiliario.

Acciones de esta Empresa.

Gastos generales y contribuciones.

Capital.

6000 acciones de \$100.

FONDO DE RESERVA ESPECIAL.

Obligaciones a la vista.

Idem en billetes del Tesoro.

Dividendos atrasados.

Dividendo n.º 18.

ESTA SOLO.

En uno de nuestros últimos números acusamos recibo de un folleto publicado recientemente en Madrid con el visible intención de extrañar la opinión en la Península acerca de la significación y tendencias de los partidos en Cuba.

Tanta importancia atribuyen nuestros adversarios políticos a la beatífica ignorancia en que están allí respecto á las cuestiones antillanas algunas espaldas liberales de buena fe, y tanto les asustó la idea de que la propaganda de nuestros correligionarios llegue á dar al traste con las pocas simpatías que aquella ignorancia les ha conquistado, que, considerando estrecho el campo de que se nos permitiera para desfogar la verdad de los hechos, han recurrido al folleto, ofreciéndonos este medio la ventaja de presentar recopiladas todas las invenciones en que daño de nuestro partido han hecho circular sus poco escrupulosos órganos en la prensa.

De todas esas invenciones se ha ocupado detenidamente LA VOZ DE CUBA, describiendo la toaca urdimbre con que fueron hechas. Así pues, no entraremos ahora en un examen minucioso del folleto de que se trata, lo cual nos obligaría á incurrir en innecesarias repeticiones, bastando á nuestro objeto dar á conocer la índole del mismo esfuerzo llevado á cabo por los autonomistas residentes en la Corte, esfuerzo tan degradado como todos los que se hacen en contra de la verdad y de la justicia.

El autor del trabajo que nos ocupa se ha propuesto, ocañando modestamente su nombre, nada menos que trazar la gloriosa historia del partido liberal cubano, presentándole bajo un aspecto que pueda hacer simpático á los partidos liberales de la Península.

Otra es esta de romanos para los autonomistas de Cuba, desahuciados hasta la fecha por los partidos más avanzados de España, como no podía menos de serlo una agrupación que, con pretensiones de política, ha conseguido, á fuerza de evolucionar y distinguirse, demostrar que faltan en su seno convicciones arraigadas y un credo bien definido, sin que pueda explicarse la unión de los elementos que la componen, á no admitirse la existencia de algún vicio misterioso y completamente extraño á lo que cohesionó á los partidos peninsulares.

El partido autonomista de Cuba incurrió en la candidez de creer en un principio bastante fuerte por sí solo para combatir en las Cortes y en la prensa peninsular las soluciones conservadoras de este país.

Entonces sus representantes tomaron posesión de sus cargos, como dice el autor del folleto, con absoluta independencia de los partidos de la Península, acreditando en el seno del Parlamento un sentido puramente local.

Esta actitud encañaba admirablemente á los que, según expresión de uno de sus principales periódicos, no quieren tener más relaciones con la Península, ni con sus asuntos políticos, que las de una respetuosa y efectiva expectación.

Pero una dolorosa experiencia ha venido á demostrarles, á pesar de las sugestiones de los que se les aconsejaban, que poco ó nada podían conseguir en su aislamiento, y á adquirir esta convicción, resolvieron pensar la mano (1) á la democracia peninsular.

Verdad es que al ir la primera declaración de un diputado autonomista, en sentido democrático, el Sr. Ministro de Ultramar se permitió poner en duda que la democracia española recibiera de buen grado en su seno á un partido que ninguna prueba había dado hasta entonces de sus afecciones democráticas, habiéndolas dado, por el contrario, y muy marcadas, de su adhesión á instituciones y principios nada conformes con los dogmas democráticos.

Verdad es también que el diputado autonomista no supo contestar satisfactoriamente á las observaciones del Ministro, y que demócratas importantes se apresuraron á declarar que nada existía de común entre su partido y el de los autonomistas cubanos; pero esto no es un obstáculo para que los autonomistas sigan diciendo pipopas á los que ocupan docena y media de líneas y están en contradicción con otras anteriores, nada dirá que la sido expósito ese partido, sobre todo si se tiene presente que la tercera declaración es de todo punto incompatible con la primera.

Ya habrá podido salir de dudas el Sr. Giell y René, y también los demócratas peninsulares podrán saber á qué atenerse sobre la democracia de los autonomistas, cuando se enteren de que estos "piensan como la democracia peninsular, aspiran á lo que ella, empujan á sus diputados á entrar en sus filas; pero no se colocan como partido dentro de ella, ni aceptan ni acatan la organización de ejército en campaña."

Nada diremos, por nuestra cuenta, acerca del primero de los tres puntos indicados. Dispénsanos de hacerlo la insistencia con que la prensa liberal de Cuba ha reconocido que el partido conservador, esto es, el calificado de absolutista en el folleto, se compone de individuos de todas las procedencias políticas.

Mal camino ha tomado el folletista para captarse un ese sentido el aprecio de la democracia peninsular; pues mientras declara bien explícitamente que el partido autonomista no es federal, ni siquiera republicano, los periódicos de su escuela han confesado muchas veces que hay republicanos en el partido conservador de Cuba; y como la mayor parte de los demócratas españoles no está muy bien avenida con la institución monárquica, ya á tener el desdichado bando autonomista que tender su mano á la democracia que le rechaza y que le acusa de haber inventado la política del platano frito.

Pasamos al punto segundo: á la parte histórica, á la hoja de méritos y servicios, de glorias y fatigas del partido liberal cubano.

Bar' bajando N. E. duro racheado con chubascos, mal cariz. —Páon. Cienfuegos 9 mañana. Mal cariz, seis mañana. Bar' 29 6 73. Tern 72. Viento á racha S. E. duro, tiempo obscuro y cerrado, cielo y horizontes con celajería espesa. —Ojea. 12 tarde, Cienfuegos. Lianas cortadas bucarca pasando bar' 29. 15. —Ojea.

A las cuatro de la tarde nos la proporcionala como señor Director del Observatorio del Real Colegio de Belen copia de los telegramas siguientes: De Cienfuegos, á las tres horas, 15 minutos de la tarde: "Una y media de la tarde, viento S. S. O. alarcanado, tiempo obscuro y cerrado. Barómetro 29.36. Huracan corriendo al O. N. O. No demora vórtice al mismo rumbo. Probable escala Habana de 5 á 10 de la noche. Algunas averías. No hay noticias personales desgraciadas. La mayor intensidad á las 11 y media. Altra barómetro 29.13. —Ojea.

"R. P. Vifias, Director Observatorio Belen. —Setiembre 5.—Encargado de la estación de Cárdenas, comunicando que el viento arrecia desde las 12 horas, fuertes racha del Noroeste con chubascos. Barómetro bajando.

Encargado estación Colon comunico lo siguiente: Viento fuerte Habana mal cariz. Viento arreciado Noroeste. —Lopez."

"Rdo. P. Vifias. —Setiembre 5.—Segun comunican de Matanzas, tiempo empeorando: bajando barómetro. —Lopez."

Tomando nota de algunos de esos datos, daremos por terminado el examen del segundo punto, sin descender á más detalles por las razones indicadas al principio.

Decía el partido liberal en 1875: "Una ley de emancipación indemnizada de la servidumbre."

Decía el partido liberal en 1879: "En la cuestión social no cabe admitir más criterio que el de la igualdad inmoderada y simétrica, sin indemnización alguna pecuniaria."

Decía el partido liberal en 1878: "La aplicación íntegra de las leyes municipales, provincial y demás orgánicas de la Península, sin otras modificaciones que las que exijan las necesidades e intereses locales con arreglo al espíritu de lo convenido en el convenio."

Decía el partido liberal en 1879: "Pedimos el gobierno del país por el país, el planteamiento del régimen autonómico, y, de consiguiente, una constitución propia etc."

Las mismas evoluciones se observan en el referente á la cuestión económica, que en la política y en la social. En 1878 no se ocupó el partido liberal de la votación de los presupuestos. En 1879 pedían que entre las facultades de la Diputación insular figurase la de votar libremente los presupuestos generales de la Isla.

No termináramos nunca si nos propuséramos llamar la atención de nuestros lectores sobre cada una de las modificaciones esenciales que experimentó el programa del partido liberal de Cuba en el brevísimo espacio de un año.

Pues bien; el intrépido cronista, autor del folleto que nos ocupa, se explica satisfactoriamente, al parecer, este primer capítulo de su partido, diciendo con la mayor candidez: "La Incha de los partidos, las vicisitudes de los tiempos y las exigencias de la propaganda, llevan al partido liberal cubano á mayores determinaciones de su programa."

Un partido, á los ojos del cual no es una baladronada ridicular llamar históricos á los salones de la Catedral del Cerro, bien puede conculgar con las vicisitudes de los tiempos que pasaron entre los dos Agosto de 1878 y 1879.

Los méritos contraídos por los autonomistas durante la segunda insurrección, los artículos en que el Sr. Triunfo explicó dos ó tres clases distintas de autonomía, la precitación de Portocarrero, el matrimonio Copella, y otros sucesos bien conocidos de nuestros lectores, llenan una buena parte del folleto.

Llega así el cronista á la Junta Magna de 17 de Abril del año presente, la copia de la ordenanza solemnidad, y después de copiar las tres famosas afirmaciones que de aquel conciliábulo salieron, dice con esa gravedad que nunca admitiremos bastante en los oradores y escritores autonomistas: "Después de las declaraciones de la Junta general, de 12 de Abril, solo la malaicia puede acusar al partido liberal cubano de poco expósito."

En efecto; después de tres declaraciones que ocupan docena y media de líneas y están en contradicción con otras anteriores, nada dirá que la sido expósito ese partido, sobre todo si se tiene presente que la tercera declaración es de todo punto incompatible con la primera.

Ya habrá podido salir de dudas el Sr. Giell y René, y también los demócratas peninsulares podrán saber á qué atenerse sobre la democracia de los autonomistas, cuando se enteren de que estos "piensan como la democracia peninsular, aspiran á lo que ella, empujan á sus diputados á entrar en sus filas; pero no se colocan como partido dentro de ella, ni aceptan ni acatan la organización de ejército en campaña."

Nada diremos, por nuestra cuenta, acerca del primero de los tres puntos indicados. Dispénsanos de hacerlo la insistencia con que la prensa liberal de Cuba ha reconocido que el partido conservador, esto es, el calificado de absolutista en el folleto, se compone de individuos de todas las procedencias políticas.

Mal camino ha tomado el folletista para captarse un ese sentido el aprecio de la democracia peninsular; pues mientras declara bien explícitamente que el partido autonomista no es federal, ni siquiera republicano, los periódicos de su escuela han confesado muchas veces que hay republicanos en el partido conservador de Cuba; y como la mayor parte de los demócratas españoles no está muy bien avenida con la institución monárquica, ya á tener el desdichado bando autonomista que tender su mano á la democracia que le rechaza y que le acusa de haber inventado la política del platano frito.

Bar' bajando N. E. duro racheado con chubascos, mal cariz. —Páon. Cienfuegos 9 mañana. Mal cariz, seis mañana. Bar' 29 6 73. Tern 72. Viento á racha S. E. duro, tiempo obscuro y cerrado, cielo y horizontes con celajería espesa. —Ojea. 12 tarde, Cienfuegos. Lianas cortadas bucarca pasando bar' 29. 15. —Ojea.

A las cuatro de la tarde nos la proporcionala como señor Director del Observatorio del Real Colegio de Belen copia de los telegramas siguientes: De Cienfuegos, á las tres horas, 15 minutos de la tarde: "Una y media de la tarde, viento S. S. O. alarcanado, tiempo obscuro y cerrado. Barómetro 29.36. Huracan corriendo al O. N. O. No demora vórtice al mismo rumbo. Probable escala Habana de 5 á 10 de la noche. Algunas averías. No hay noticias personales desgraciadas. La mayor intensidad á las 11 y media. Altra barómetro 29.13. —Ojea.

"R. P. Vifias, Director Observatorio Belen. —Setiembre 5.—Encargado de la estación de Cárdenas, comunicando que el viento arrecia desde las 12 horas, fuertes racha del Noroeste con chubascos. Barómetro bajando.

Encargado estación Colon comunico lo siguiente: Viento fuerte Habana mal cariz. Viento arreciado Noroeste. —Lopez."

"Rdo. P. Vifias. —Setiembre 5.—Segun comunican de Matanzas, tiempo empeorando: bajando barómetro. —Lopez."

Tomando nota de algunos de esos datos, daremos por terminado el examen del segundo punto, sin descender á más detalles por las razones indicadas al principio.

Decía el partido liberal en 1875: "Una ley de emancipación indemnizada de la servidumbre."

Decía el partido liberal en 1879: "En la cuestión social no cabe admitir más criterio que el de la igualdad inmoderada y simétrica, sin indemnización alguna pecuniaria."

Decía el partido liberal en 1878: "La aplicación íntegra de las leyes municipales, provincial y demás orgánicas de la Península, sin otras modificaciones que las que exijan las necesidades e intereses locales con arreglo al espíritu de lo convenido en el convenio."

Decía el partido liberal en 1879: "Pedimos el gobierno del país por el país, el planteamiento del régimen autonómico, y, de consiguiente, una constitución propia etc."

Las mismas evoluciones se observan en el referente á la cuestión económica, que en la política y en la social. En 1878 no se ocupó el partido liberal de la votación de los presupuestos. En 1879 pedían que entre las facultades de la Diputación insular figurase la de votar libremente los presupuestos generales de la Isla.

No termináramos nunca si nos propuséramos llamar la atención de nuestros lectores sobre cada una de las modificaciones esenciales que experimentó el programa del partido liberal de Cuba en el brevísimo espacio de un año.

Pues bien; el intrépido cronista, autor del folleto que nos ocupa, se explica satisfactoriamente, al parecer, este primer capítulo de su partido, diciendo con la mayor candidez: "La Incha de los partidos, las vicisitudes de los tiempos y las exigencias de la propaganda, llevan al partido liberal cubano á mayores determinaciones de su programa."

Un partido, á los ojos del cual no es una baladronada ridicular llamar históricos á los salones de la Catedral del Cerro, bien puede conculgar con las vicisitudes de los tiempos que pasaron entre los dos Agosto de 1878 y 1879.

Los méritos contraídos por los autonomistas durante la segunda insurrección, los artículos en que el Sr. Triunfo explicó dos ó tres clases distintas de autonomía, la precitación de Portocarrero, el matrimonio Copella, y otros sucesos bien conocidos de nuestros lectores, llenan una buena parte del folleto.

Llega así el cronista á la Junta Magna de 17 de Abril del año presente, la copia de la ordenanza solemnidad, y después de copiar las tres famosas afirmaciones que de aquel conciliábulo salieron, dice con esa gravedad que nunca admitiremos bastante en los oradores y escritores autonomistas: "Después de las declaraciones de la Junta general, de 12 de Abril, solo la malaicia puede acusar al partido liberal cubano de poco expósito."

En efecto; después de tres declaraciones que ocupan docena y media de líneas y están en contradicción con otras anteriores, nada dirá que la sido expósito ese partido, sobre todo si se tiene presente que la tercera declaración es de todo punto incompatible con la primera.

Ya habrá podido salir de dudas el Sr. Giell y René, y también los demócratas peninsulares podrán saber á qué atenerse sobre la democracia de los autonomistas, cuando se enteren de que estos "piensan como la democracia peninsular, aspiran á lo que ella, empujan á sus diputados á entrar en sus filas; pero no se colocan como partido dentro de ella, ni aceptan ni acatan la organización de ejército en campaña."

Nada diremos, por nuestra cuenta, acerca del primero de los tres puntos indicados. Dispénsanos de hacerlo la insistencia con que la prensa liberal de Cuba ha reconocido que el partido conservador, esto es, el calificado de absolutista en el folleto, se compone de individuos de todas las procedencias políticas.

Mal camino ha tomado el folletista para captarse un ese sentido el aprecio de la democracia peninsular; pues mientras declara bien explícitamente que el partido autonomista no es federal, ni siquiera republicano, los periódicos de su escuela han confesado muchas veces que hay republicanos en el partido conservador de Cuba; y como la mayor parte de los demócratas españoles no está muy bien avenida con la institución monárquica, ya á tener el desdichado bando autonomista que tender su mano á la democracia que le rechaza y que le acusa de haber inventado la política del platano frito.

Bar' bajando N. E. duro racheado con chubascos, mal cariz. —Páon. Cienfuegos 9 mañana. Mal cariz, seis mañana. Bar' 29 6 73. Tern 72. Viento á racha S. E. duro, tiempo obscuro y cerrado, cielo y horizontes con celajería espesa. —Ojea. 12 tarde, Cienfuegos. Lianas cortadas bucarca pasando bar' 29. 15. —Ojea.

A las cuatro de la tarde nos la proporcionala como señor Director del Observatorio del Real Colegio de Belen copia de los telegramas siguientes: De Cienfuegos, á las tres horas, 15 minutos de la tarde: "Una y media de la tarde, viento S. S. O. alarcanado, tiempo obscuro y cerrado. Barómetro 29.36. Huracan corriendo al O. N. O. No demora vórtice al mismo rumbo. Probable escala Habana de 5 á 10 de la noche. Algunas averías. No hay noticias personales desgraciadas. La mayor intensidad á las 11 y media. Altra barómetro 29.13. —Ojea.

"R. P. Vifias, Director Observatorio Belen. —Setiembre 5.—Encargado de la estación de Cárdenas, comunicando que el viento arrecia desde las 12 horas, fuertes racha del Noroeste con chubascos. Barómetro bajando.

Encargado estación Colon comunico lo siguiente: Viento fuerte Habana mal cariz. Viento arreciado Noroeste. —Lopez."

"Rdo. P. Vifias. —Setiembre 5.—Segun comunican de Matanzas, tiempo empeorando: bajando barómetro. —Lopez."

Tomando nota de algunos de esos datos, daremos por terminado el examen del segundo punto, sin descender á más detalles por las razones indicadas al principio.

Decía el partido liberal en 1875: "Una ley de emancipación indemnizada de la servidumbre."

Decía el partido liberal en 1879: "En la cuestión social no cabe admitir más criterio que el de la igualdad inmoderada y simétrica, sin indemnización alguna pecuniaria."

Decía el partido liberal en 1878: "La aplicación íntegra de las leyes municipales, provincial y demás orgánicas de la Península, sin otras modificaciones que las que exijan las necesidades e intereses locales con arreglo al espíritu de lo convenido en el convenio."

Decía el partido liberal en 1879: "Pedimos el gobierno del país por el país, el planteamiento del régimen autonómico, y, de consiguiente, una constitución propia etc."

Las mismas evoluciones se observan en el referente á la cuestión económica, que en la política y en la social. En 1878 no se ocupó el partido liberal de la votación de los presupuestos. En 1879 pedían que entre las facultades de la Diputación insular figurase la de votar libremente los presupuestos generales de la Isla.

No termináramos nunca si nos propuséramos llamar la atención de nuestros lectores sobre cada una de las modificaciones esenciales que experimentó el programa del partido liberal de Cuba en el brevísimo espacio de un año.

Pues bien; el intrépido cronista, autor del folleto que nos ocupa, se explica satisfactoriamente, al parecer, este primer capítulo de su partido, diciendo con la mayor candidez: "La Incha de los partidos, las vicisitudes de los tiempos y las exigencias de la propaganda, llevan al partido liberal cubano á mayores determinaciones de su programa."

Un partido, á los ojos del cual no es una baladronada ridicular llamar históricos á los salones de la Catedral del Cerro, bien puede conculgar con las vicisitudes de los tiempos que pasaron entre los dos Agosto de 1878 y 1879.

Los méritos contraídos por los autonomistas durante la segunda insurrección, los artículos en que el Sr. Triunfo explicó dos ó tres clases distintas de autonomía, la precitación de Portocarrero, el matrimonio Copella, y otros sucesos bien conocidos de nuestros lectores, llenan una buena parte del folleto.

Llega así el cronista á la Junta Magna de 17 de Abril del año presente, la copia de la ordenanza solemnidad, y después de copiar las tres famosas afirmaciones que de aquel conciliábulo salieron, dice con esa gravedad que nunca admitiremos bastante en los oradores y escritores autonomistas: "Después de las declaraciones de la Junta general, de 12 de Abril, solo la malaicia puede acusar al partido liberal cubano de poco expósito."

En efecto; después de tres declaraciones que ocupan docena y media de líneas y están en contradicción con otras anteriores, nada dirá que la sido expósito ese partido, sobre todo si se tiene presente que la tercera declaración es de todo punto incompatible con la primera.

Ya habrá podido salir de dudas el Sr. Giell y René, y también los demócratas peninsulares podrán saber á qué atenerse sobre la democracia de los autonomistas, cuando se enteren de que estos "piensan como la democracia peninsular, aspiran á lo que ella, empujan á sus diputados á entrar en sus filas; pero no se colocan como partido dentro de ella, ni aceptan ni acatan la organización de ejército en campaña."

Nada diremos, por nuestra cuenta, acerca del primero de los tres puntos indicados. Dispénsanos de hacerlo la insistencia con que la prensa liberal de Cuba ha reconocido que el partido conservador, esto es, el calificado de absolutista en el folleto, se compone de individuos de todas las procedencias políticas.

Mal camino ha tomado el folletista para captarse un ese sentido el aprecio de la democracia peninsular; pues mientras declara bien explícitamente que el partido autonomista no es federal, ni siquiera republicano, los periódicos de su escuela han confesado muchas veces que hay republicanos en el partido conservador de Cuba; y como la mayor parte de los demócratas españoles no está muy bien avenida con la institución monárquica, ya á tener el desdichado bando autonomista que tender su mano á la democracia que le rechaza y que le acusa de haber inventado la política del platano frito.

Bar' bajando N. E. duro racheado con chubascos, mal cariz. —Páon. Cienfuegos 9 mañana. Mal cariz, seis mañana. Bar' 29 6 73. Tern 72. Viento á racha S. E. duro, tiempo obscuro y cerrado, cielo y horizontes con celajería espesa. —Ojea. 12 tarde, Cienfuegos. Lianas cortadas bucarca pasando bar' 29. 15. —Ojea.

A las cuatro de la tarde nos la proporcionala como señor Director del Observatorio del Real Colegio de Belen copia de los telegramas siguientes: De Cienfuegos, á las tres horas, 15 minutos de la tarde: "Una y media de la tarde, viento S. S. O. alarcanado, tiempo obscuro y cerrado. Barómetro 29.36. Huracan corriendo al O. N. O. No demora vórtice al mismo rumbo. Probable escala Habana de 5 á 10 de la noche. Algunas averías. No hay noticias personales desgraciadas. La mayor intensidad á las 11 y media. Altra barómetro 29.13. —Ojea.

"R. P. Vifias, Director Observatorio Belen. —Setiembre 5.—Encargado de la estación de Cárdenas, comunicando que el viento arrecia desde las 12 horas, fuertes racha del Noroeste con chubascos. Barómetro bajando.

Encargado estación Colon comunico lo siguiente: Viento fuerte Habana mal cariz. Viento arreciado Noroeste. —Lopez."

"Rdo. P. Vifias. —Setiembre 5.—Segun comunican de Matanzas, tiempo empeorando: bajando barómetro. —Lopez."

Tomando nota de algunos de esos datos, daremos por terminado el examen del segundo punto, sin descender á más detalles por las razones indicadas al principio.

Decía el partido liberal en 1875: "Una ley de emancipación indemnizada de la servidumbre."

Decía el partido liberal en 1879: "En la cuestión social no cabe admitir más criterio que el de la igualdad inmoderada y simétrica, sin indemnización alguna pecuniaria."

Decía el partido liberal en 1878: "La aplicación íntegra de las leyes municipales, provincial y demás orgánicas de la Península, sin otras modificaciones que las que exijan las necesidades e intereses locales con arreglo al espíritu de lo convenido en el convenio."

Decía el partido liberal en 1879: "Pedimos el gobierno del país por el país, el planteamiento del régimen autonómico, y, de consiguiente, una constitución propia etc."

Las mismas evoluciones se observan en el referente á la cuestión económica, que en la política y en la social. En 1878 no se ocupó el partido liberal de la votación de los presupuestos. En 1879 pedían que entre las facultades de la Diputación insular figurase la de votar libremente los presupuestos generales de la Isla.

No termináramos nunca si nos propuséramos llamar la atención de nuestros lectores sobre cada una de las modificaciones esenciales que experimentó el programa del partido liberal de Cuba en el brevísimo espacio de un año.

Pues bien; el intrépido cronista, autor del folleto que nos ocupa, se explica satisfactoriamente, al parecer, este primer capítulo de su partido, diciendo con la mayor candidez: "La Incha de los partidos, las vicisitudes de los tiempos y las exigencias de la propaganda, llevan al partido liberal cubano á mayores determinaciones de su programa."

Un partido, á los ojos del cual no es una baladronada ridicular llamar históricos á los salones de la Catedral del Cerro, bien puede conculgar con las vicisitudes de los tiempos que pasaron entre los dos Agosto de 1878 y 1879.

Los méritos contraídos por los autonomistas durante la segunda insurrección, los artículos en que el Sr. Triunfo explicó dos ó tres clases distintas de autonomía, la precitación de Portocarrero, el matrimonio Copella, y otros sucesos bien conocidos de nuestros lectores, llenan una buena parte del folleto.

Llega así el cronista á la Junta Magna de 17 de Abril del año presente, la copia de la ordenanza solemnidad, y después de copiar las tres famosas afirmaciones que de aquel conciliábulo salieron, dice con esa gravedad que nunca admitiremos bastante en los oradores y escritores autonomistas: "Después de las declaraciones de la Junta general, de 12 de Abril, solo la malaicia puede acusar al partido liberal cubano de poco expósito."

En efecto; después de tres declaraciones que ocupan docena y media de líneas y están en contradicción con otras anteriores, nada dirá que la sido expósito ese partido, sobre todo si se tiene presente que la tercera declaración es de todo punto incompatible con la primera.

Ya habrá podido salir de dudas el Sr. Giell y René, y también los demócratas peninsulares podrán saber á qué atenerse sobre la democracia de los autonomistas, cuando se enteren de que estos "piensan como la democracia peninsular, aspiran á lo que ella, empujan á sus diputados á entrar en sus filas; pero no se colocan como partido dentro de ella, ni aceptan ni acatan la organización de ejército en campaña."

Nada diremos, por nuestra cuenta, acerca del primero de los tres puntos indicados. Dispénsanos de hacerlo la insistencia con que la prensa liberal de Cuba ha reconocido que el partido conservador, esto es, el calificado de absolutista en el folleto, se compone de individuos de todas las procedencias políticas.

Mal camino ha tomado el folletista para captarse un ese sentido el aprecio de la democracia peninsular; pues mientras declara bien explícitamente que el partido autonomista no es federal, ni siquiera republicano, los periódicos de su escuela han confesado muchas veces que hay republicanos en el partido conservador de Cuba; y como la mayor parte de los demócratas españoles no está muy bien avenida con la institución monárquica, ya á tener el desdichado bando autonomista que tender su mano á la democracia que le rechaza y que le acusa de haber inventado la política del platano frito.

Bar' bajando N. E. duro racheado con chubascos, mal cariz. —Páon. Cienfuegos 9 mañana. Mal cariz, seis mañana. Bar' 29 6 73. Tern 72. Viento á racha S. E. duro, tiempo obscuro y cerrado, cielo y horizontes con celajería espesa. —Ojea. 12 tarde, Cienfuegos. Lianas cortadas bucarca pasando bar' 29. 15. —Ojea.

A las cuatro de la tarde nos la proporcionala como señor Director del Observatorio del Real Colegio de Belen copia de los telegramas siguientes: De Cienfuegos, á las tres horas, 15 minutos de la tarde: "Una y media de la tarde, viento S. S. O. alarcanado, tiempo obscuro y cerrado. Barómetro 29.36. Huracan corriendo al O. N. O. No demora vórtice al mismo rumbo. Probable escala Habana de 5 á 10 de la noche. Algunas averías. No hay noticias personales desgraciadas. La mayor intensidad á las 11 y media. Altra barómetro 29.13. —Ojea.

"R. P. Vifias, Director Observatorio Belen. —Setiembre 5.—Encargado de la estación de Cárdenas, comunicando que el viento arrecia desde las 12 horas, fuertes racha del Noroeste con chubascos. Barómetro bajando.

Encargado estación Colon comunico lo siguiente: Viento fuerte Habana mal cariz. Viento arreciado Noroeste. —Lopez."

"Rdo. P. Vifias. —Setiembre 5.—Segun comunican de Matanzas, tiempo empeorando: bajando barómetro. —Lopez."

Tomando nota de algunos de esos datos, daremos por terminado el examen del segundo punto, sin descender á más detalles por las razones indicadas al principio.

Decía el partido liberal en 1875: "Una ley de emancipación indemnizada de la servidumbre."

Decía el partido liberal en 1879: "En la cuestión social no cabe admitir más criterio que el de la igualdad inmoderada y simétrica, sin indemnización alguna pecuniaria."

Decía el partido liberal en 1878: "La aplicación íntegra de las leyes municipales, provincial y demás orgánicas de la Península, sin otras modificaciones que las que exijan las necesidades e intereses locales con arreglo al espíritu de lo convenido en el convenio."

Decía el partido liberal en 1879: "Pedimos el gobierno del país por el país, el planteamiento del régimen autonómico, y, de consiguiente, una constitución propia etc."

Las mismas evoluciones se observan en el referente á la cuestión económica, que en la política y en la social. En 1878 no se ocupó el partido liberal de la votación de los presupuestos. En 1879 pedían que entre las facultades de la Diputación insular figurase la de votar libremente los presupuestos generales de la Isla.

No termináramos nunca si nos propuséramos llamar la atención de nuestros lectores sobre cada una de las modificaciones esenciales que experimentó el programa del partido liberal de Cuba en el brevísimo espacio de un año.

Pues bien; el intrépido cronista, autor del folleto que nos ocupa, se explica satisfactoriamente, al parecer, este primer capítulo de su partido, diciendo con la mayor candidez: "La Incha de los partidos, las vicisitudes de los tiempos y las exigencias de la propaganda, llevan al partido liberal cubano á mayores determinaciones de su programa."

Un partido, á los ojos del cual no es una baladronada ridicular llamar históricos á los salones de la Catedral del Cerro, bien puede conculgar con las vicisitudes de los tiempos que pasaron entre los dos Agosto de 1878 y 1879.

Los méritos contraídos por los autonomistas durante la segunda insurrección, los artículos en que el Sr. Triunfo explicó dos ó tres clases distintas de autonomía, la precitación de Portocarrero, el matrimonio Copella, y otros sucesos bien conocidos de nuestros lectores, llenan una buena parte del folleto.

Llega así el cronista á la Junta Magna de 17 de Abril del año presente, la copia de la ordenanza solemnidad, y después de copiar las tres famosas afirmaciones que de aquel conciliábulo salieron, dice con esa gravedad que nunca admitiremos bastante en los oradores y escritores autonomistas: "Después de las declaraciones de la Junta general, de 12 de Abril, solo la malaicia puede acusar al partido liberal cubano de poco expósito."

En efecto; después de tres declaraciones que ocupan docena y media de líneas y están en contradicción con otras anteriores, nada dirá que la sido expósito ese partido, sobre todo si se tiene presente que la tercera declaración es de todo punto incompatible con la primera.

Ya habrá podido salir de dudas el Sr. Giell y René, y también los demócratas peninsulares podrán saber á qué atenerse sobre la democracia de los autonomistas, cuando se enteren de que estos "piensan como la democracia peninsular, aspiran á lo que ella, empujan á sus diputados á entrar en sus filas; pero no se colocan como partido dentro de ella, ni aceptan ni acatan la organización de ejército en campaña."

Nada diremos, por nuestra cuenta, acerca del primero de los tres puntos indicados. Dispénsanos de hacerlo la insistencia con que la prensa liberal de Cuba ha reconocido que el partido conservador, esto es, el calificado de absolutista en el folleto, se compone de individuos de todas las procedencias políticas.

Mal camino ha tomado el folletista para captarse un ese sentido el aprecio de la democracia peninsular; pues mientras declara bien explícitamente que el partido autonomista no es federal, ni siquiera republicano, los periódicos de su escuela han confesado muchas veces que hay republicanos en el partido conservador de Cuba; y como la mayor parte de los demócratas españoles no está muy bien avenida con la institución monárquica, ya á tener el desdichado bando autonomista que tender su mano á la democracia que le rechaza y que le acusa de haber inventado la política del platano frito.

Bar' bajando N. E. duro racheado con chubascos, mal cariz. —Páon. Cienfuegos 9 mañana. Mal cariz, seis mañana. Bar' 29 6 73. Tern 72. Viento á racha S. E. duro, tiempo obscuro y cerrado, cielo y horizontes con celajería espesa. —Ojea. 12 tarde, Cienfuegos. Lianas cortadas bucarca pasando bar' 29. 15. —Ojea.

A las cuatro de la tarde nos la prop

En la Habana todo el mundo ve al... En la Habana todo el mundo ve al... En la Habana todo el mundo ve al...

En la Habana todo el mundo ve al... En la Habana todo el mundo ve al... En la Habana todo el mundo ve al...

En la Habana todo el mundo ve al... En la Habana todo el mundo ve al... En la Habana todo el mundo ve al...

En la Habana todo el mundo ve al... En la Habana todo el mundo ve al... En la Habana todo el mundo ve al...

A LOS FAVORECEDORES DE LA GALERIA FOTOGRAFICA DE S. A. COHNER. O-REILLY 62. HABANA.

Dr. Narciso Davalos Abogado. Despacho de once a cuatro. Mercaderes 16, Centro de Coheiones, de Noiva y Zayas.

Cognac Furlaud y Cia. Al ofrecer de nuevo nuestro cognac a los consumidores de la Isla de Cuba...

Dr. Rojas. Especialista en las enfermedades de la boca. Tratamiento de estas afecciones por los procedimientos modernos.

Dr. Ignacio Plascencia. Especialista en Partos, enfermedades de mujeres y vicios de la lactancia.

Villarraza. Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII. Especialista en las enfermedades de la boca.

Jose Baro. El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado a Europa...

Vacuna de Escocia. Legitima Vacuna Inglesa. Recibida Semanalmente. R. Gaston. Médico-Cirujano.

Lazano. Cirujano y Dentista. El más autorizado y más hábil en su clase. Cura radical de las enfermedades de la boca...

Obispo 80. Esquina a Villegas. Barilo Diaz de Villar. Colegio de Abogados. Mercaderes 2.

Eugenio A. Flores. Abogado. Santa Cruz 37. Habana. Directorio Comercial. Alvarez, Garcia y Cia, L. Riech 36 y 41.

Importante a los Señores Quincalleos y Perfumistas. Habiendo adquirido el título de propiedad de la marca Polvos dentícos perfeccionados...

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana. SECRETARIA. A las 8 de la mañana del Domingo 10 del mes actual se establecerá en los Salones del Centro de esta Asociación...

Aviso a los panaderos. Se solicita comprar una máquina cilindro de uso para confeccionar masas para galleta. Teniente Rey 50.

